

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 8 de noviembre de 2017, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Recepción y liquidación contrato servicio mantenimiento y reparación vehículos.
3. Proyecto de obra PP.V-2017/86, Caspueñas.
4. Proyecto de obra PP.V-2017/166, Albares.
5. Memoria técnica obra PEAM-2017/03, Caspueñas.
6. Memoria técnica obra PEAM-2017/07, Medranda.
7. Memoria técnica obra PEAM-2017/10, Tartanedo y B° Hinojosa.
8. Certificación y factura obra 2017/AC1C/001, Sigüenza.
9. Certificación y factura obra 2017/AR1C/145, Miedes de Atienza.
10. Convenio de colaboración con la Fundación NIPACE para organización de Actividades Deportivas para la Conciencia sobre niños con parálisis cerebral y problemas neurológicos.
11. Convenio de colaboración con el Club Deportivo Diocesano para fomento de las actividades deportivas en la Provincia.

#### **URGENCIA.-**

- 12.- Adjudicación contrato servicio mantenimiento y reparación vehículos Parque Móvil Diputación.
- 13.- Resolución procedimiento concesión subvenciones grupos de Acción Local de la Provincia, 2017.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 3 de noviembre de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Carlos Yagüe Martinluengo